



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 93 De Jueves, 6 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230009100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Del Magisterio Del Choco	Delcia Isabel Mena De Montaño, Ises Wilfrida Conto Mosquera	05/07/2023	Auto Rechaza - Interlocutorio Nro. 1634 Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas.Segundo: Ejecutoriado Este Auto, Entréguese La Demanda Con Sus Anexos Al Demandante Sin Necesidad Dedesglose.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

0f9317bb-b8c6-47d8-8a9e-1357ce89f9c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 93 De Jueves, 6 De Julio De 2023



27001400300220230013300	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Roger Emigdio Alean Madrid	05/07/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1633 Primero: Por Secretaria Líbrese Los Oficios De Que Trata El Artículo 12 De La Ley 1561 De 2012, Paralas Cuales Se Les Concede El Término De Quince (15) Días Hábiles A Partir Del Recibo De La Comunicación, Para Que Se Sirvan Informar Si El Bien Inmueble Objeto Del Litigio Se Encuentra Inmerso Dentro De Loestablecido En El Artículo 6 Numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 De La Presente Ley.
27001400300220220008700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Gionny Alexandercebayo Duque	05/07/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 1635 Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

0f9317bb-b8c6-47d8-8a9e-1357ce89f9c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 93 De Jueves, 6 De Julio De 2023



				<p>Antecede Y Como El Señor Gionny Alexandercebayo Duque, No Comparecieron Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Lenin Enrique Parra, Juan Felipe Rios, Javier Domiguez Rodriguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Banco Agrario De Colombia Sa; A Través De Apoderado Judicial.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

0f9317bb-b8c6-47d8-8a9e-1357ce89f9c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 93 De Jueves, 6 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230020100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fredys Palomeque Valoyes	05/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1507 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220230020100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fredys Palomeque Valoyes	05/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio No. 1506 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Banco Debogota Sa, Contra El Señor Fredys Palomeque Para Que Cancele

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

0f9317bb-b8c6-47d8-8a9e-1357ce89f9c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 93 De Jueves, 6 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230018600	Procesos Ejecutivos	Fundacion Coomeva	Wendy Vanessa Cabrera Lizarda	05/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Interlocutorio N 1536 Primero. - Declarar Abierto Y Radicado En Este Juzgado El Proceso De Sucesión Intestadade La Causante Digna Palacios Palacios, Cuyo Fallecimiento Tuvo Ocurrencia El 17 De Diciembre2011 En La Ciudad De Quibdó.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

0f9317bb-b8c6-47d8-8a9e-1357ce89f9c9